

CONNECT S.A.

Estados Financieros por los años
terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Conect S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Conect S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Conect S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.



Marzo 28, 2016



Edgardo Hernández G.

RUT: 7.777.218-9

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6 - 7	1.614.102	-
Activos por impuestos, corrientes	10	277.046	180.905
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7 - 9a	3.323.994	1.147.637
Inventarios		-	-
Total Activos Corrientes		5.215.142	1.328.542
Activos no Corrientes			
		-	-
Total activos no corrientes		0	0
TOTAL ACTIVOS		5.215.142	1.328.542
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 12	207.786	327.912
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7 - 9	4.451.745	1.637.425
Pasivos por impuestos corrientes	11	86.737	-
Otros pasivos no financieros corrientes	8	140.272	-
Total pasivos corrientes		4.886.540	1.965.337
Pasivos no Corrientes			
		-	-
Total pasivos no corrientes		0	0
TOTAL PASIVOS		4.886.540	1.965.337
PATRIMONIO			
Capital emitido	13	1.327	1.251
Otras Reservas	13	(27)	(617)
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	13	327.302	(637.429)
TOTAL PATRIMONIO		328.602	(636.795)
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		5.215.142	1.328.542

CONECT S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Ingresos por actividades ordinarias	14	4.719.603	2.612.704
Costo de servicios	15	(3.534.829)	(2.898.643)
Ganancia (pérdida) bruta		1.184.774	(285.939)
Gastos de administración		(478)	-
Otras ganancias (pérdidas)		-	(4.956)
Resultado por unidades de reajuste		8.110	3.488
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		1.192.406	(287.407)
Impuesto corriente y diferido	8-11	(86.737)	-
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.105.669	(287.407)
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
Utilidad (Pérdida)		1.105.669	(287.407)
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		1.105.669	(287.407)
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN:			
Utilidad (Pérdida) por acción básica			
Utilidad (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (en pesos)		1.105,67	(287,41)

CONECT S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

Conceptos	Notas	Capital Pagado M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Total
Saldo inicial al 01/01/2015	13	1.251	(617)	(637.429)	(636.795)
Saldo inicial Reexpresado al 01/01/2015	13	1.327	(27)	(638.095)	(636.795)
Utilidad del ejercicio	13	-	-	1.105.669	1.105.669
Provisión dividendos	13	-	-	(140.272)	(140.272)
Otros incrementos (disminución) por transferencias y otros cambios	13	76	590	(666)	-
Saldo final al 31/12/2015		1.327	(27)	327.302	328.602

Conceptos	Notas	Capital Pagado M\$	Otras Reservas M\$	Pérdidas Acumuladas M\$	Total
Saldo inicial al 01/01/2014	13	1.251	(617)	(350.022)	(349.388)
Pérdida del ejercicio		-	-	(287.407)	(287.407)
Saldo final al 31/12/2014		1.251	(617)	(637.429)	(636.795)

CONNECT S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Total clases de cobros por actividades de operación	<u>-</u>	<u>-</u>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Total clases de pagos	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO (1)	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) CONNECT S.A. no posee Efectivo ni Equivalentes al Efectivo, todos sus derechos de cobro y obligaciones son suministradas por WOM S.A. (Nota 2.15)

Índice de las Notas a los estados financieros de Conect S.A.

<u>Notas</u>	<u>Página</u>
1 Información de la Sociedad	1
2 Resumen de criterios contables significativos	2
2.1 Bases de preparación	2
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	4
2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas	4
2.4 Transacciones en moneda extranjera	10
2.5 Activos financieros	10
2.6 Cuentas por cobrar y pagar empresas relacionadas	11
2.7 Capital social	11
2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11
2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	11
2.10 Provisiones	12
2.11 Reconocimiento de ingresos	12
2.12 Políticas de dividendos	13
2.13 Clasificación de saldos en corriente y no corriente	13
2.14 Medio Ambiente	13
2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo	13
3 Gestión del riesgo financiero	14
4 Estimaciones y criterios contables significativos	14
5 Información financiera por segmento	14
6 Reclasificaciones y cambios contables	15
7 Instrumentos financieros	15
8 Otros activos no financieros	16
9 Saldo y transacciones con entidades relacionadas	17
10 Activos por impuestos corrientes	19
11 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	19
12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20
13 Patrimonio	20
14 Ingresos de actividades ordinarias	22
15 Otros gastos por naturaleza	22
16 Contingencias	22
17 Compromisos	24
18 Medio ambiente	24
19 Hechos posteriores	24

CONNECT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACION DE LA SOCIEDAD

1.1 General

Conect S.A. es una Sociedad Anónima, constituida el 30 de Agosto de 2001.

El objeto de la Sociedad es la prestación de servicios intermedios de telecomunicaciones, proveer servicio telefónico, transporte de todo tipo de señales y otros.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 761 y está sujeta a la fiscalización de dicha Superintendencia, para dar cumplimiento a las leyes que regulan al sector de telecomunicaciones.

La Compañía se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en calle Rosas N° 2451, Santiago.

Los estados financieros de Conect S.A. han sido preparados sobre la base de empresa en marcha.

Los estados financieros de Conect S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, fueron aprobados por su directorio en sesión celebrada el día 28 de Marzo de 2016.

1.2 Situación de la compañía

Considerando que la Sociedad opera de manera integrada con su Sociedad Matriz y relacionadas en Chile, esta no presenta endeudamiento relevante con terceros, ya que los flujos de financiamiento provienen directamente de la Matriz.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, la sociedad Nextel Chile S.A.(hoy Wom Mobile S.A), controladora de Conect S.A., fue adquirida por la sociedad Fucata S.A. a su vez, Fucata S.A, pasó a ser accionista de Conect S.A., al adquirir la participación del ex socio NII Mercosur Móviles, Sociedad Limitada.

Con fecha 13 de Noviembre de 2014, la sociedad Wom Mobile S.A., controladora de Conect S.A., fue adquirida en un porcentaje equivalente al 51% por la sociedad PTT Mobile SpA, a su vez, PTT Mobile SpA, paso a ser accionista minoritaria de Conect S.A., al adquirir la participación de Fucata S.A.

Con fecha 18 de Diciembre de 2014, la sociedad PTT Mobile SpA adquirió un porcentaje equivalente al 48,9% de Wom Mobile S.A, controladora de Conect S.A., en virtud de dicha operación PTT Mobile SpA paso a tener un 99,9% de las acciones de Wom Mobile S.A.

Con fecha 27 de Enero del 2015 WOM Holding SpA adquirió el 99,9% de la participación que PTT Mobile SpA mantenía sobre Wom Mobile S.A. y el restante 0,1% fue adquirido por la sociedad NC Telecom AS. A su vez, el 0,1% de propiedad del Conect S.A que estaba en manos de PTT Mobile SpA., fue traspasado a la sociedad controladora del grupo WOM Holding SpA.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, en consideración a que la Sociedad mantiene una integración operativa con su matriz WOM Mobile S.A., quien ha manifestado su intención de continuar apoyándola en la medida que sea necesario. Debido a lo anterior, Conect S.A. depende financieramente de su relacionada WOM Mobile S.A., miembro del Grupo extranjero Novator.

1.3 Información Corporativa

Con fecha 18 de Junio de 2014, NII Holdings, Inc, firmó una carta de intención de venta con inversionistas extranjeros, en la cual se incorpora la financiación de las operaciones por parte de estos, en caso de ser requerido por Nextel Chile (hoy Wom Mobile), quien es matriz de Nextel S.A.(hoy Wom S.A.).

El plan de negocios compartido con los inversionistas, asume la recuperación del ritmo de crecimiento de las operaciones de Wom Mobile, con el fin de acelerar el equilibrio financiero, revirtiendo el patrimonio negativo.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a los ejercicios presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en el tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, conforme se explica a continuación.

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de

impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Este cambio en las bases de contabilidad no generó efectos en los resultados acumulados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, dado que esta no registra impuestos diferidos (ver nota 11).

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 28 de Marzo de 2016.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015, han sido preparados considerando que la entidad continuará como empresa en marcha, en consideración a que la Sociedad mantiene una integración operativa con su matriz WOM Mobile S.A., quien ha manifestado su intención de continuar apoyándola en la medida que sea necesario para que la Sociedad continúe desarrollando sus operaciones en condiciones normales de mercado. Debido a lo anterior, Conect S.A. depende financieramente de su relacionada WOM Mobile S.A., la que a su vez es filial de WOM Holding SpA.

Los presentes estados financieros de la Sociedad cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Cambios de Patrimonios por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo por años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de Conect S.A., quien se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se explican con Mayor detalle en la Nota 4.

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas.

a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i></p> <p>El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 <i>Beneficios a Empleados</i> para aclarar los requerimientos relacionados con respecto a cómo las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014
<p>NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i></p> <p>Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de NIIF 9 o NIC 39 o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos de los ajustes dentro del período de medición) deberían ser reconocidos en resultados. Se realizaron</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014

<p>consecuentes modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIC 37. Las modificaciones aplican prospectivamente a combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	
<p>NIIF 8 Segmentos de Operación Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos de operación agregados y los indicadores económicos evaluados al determinar si los segmentos de operación tienen ‘características económicas similares’. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. La modificación aclara que una conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad debería solamente ser proporcionada si los activos del segmento son regularmente proporcionados al encargado de la toma de decisiones operacionales. La modificación aplica para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>
<p>NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i> La base de las conclusiones fue modificada para aclarar que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>
<p>NIC 16 <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> NIC 38 <i>Activos Intangibles</i> Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Los requerimientos modificados aclaran que el valor libros bruto es ajustado de una manera consistente con la revaluación del valor libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor libros bruto y el valor libros después de tener en consideración las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. Una entidad está exigida a aplicar las modificaciones a todas las revaluaciones reconocidas en el período anual en el cual las modificaciones son aplicadas por primera vez y en el período anual inmediatamente precedente. Una entidad está permitida, pero no obligada, a re-expresar cualquier periodo anterior presentado.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>

<p><i>NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas</i></p> <p>Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta. Por consiguiente, la entidad que reporta debe revelar como transacciones entre partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad administradora por la entrega de servicios de personal clave de administración. Sin embargo, la revelación de los componentes de tal compensación no es requerida. Las modificaciones aplican para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>
<p><i>NIIF 1 Adopción por Primera vez de las NIIF</i></p> <p>La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada. Si una entidad escoge adoptar anticipadamente una nueva NIIF, debe aplicar esa nueva NIIF retrospectivamente a todos los períodos presentados a menos que NIIF 1 entregue una excepción o exención que permita u obligue de otra manera. Por consiguiente, cualquier requerimiento transicional de esa nueva NIIF no aplica a un adoptador por primera vez que escoge aplicar esa nueva NIIF anticipadamente.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>
<p><i>NIIF 3 Combinaciones de Negocios</i></p> <p>La sección del alcance fue modificada para aclarar que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>
<p><i>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable</i></p> <p>El alcance de la excepción de cartera para la medición del valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta fue modificada para aclarar que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con NIC 39 o NIIF 9, incluso si esos contratos no cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros de NIC 32. Consistente con la aplicación prospectiva de NIIF 13, la modificación debe ser aplicada prospectivamente desde comienzo del período anual en el cual NIIF 13 sea inicialmente aplicada</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>

<p>NIC 40 <i>Propiedad de Inversión</i></p> <p>NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida. Por consiguiente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si (a) la propiedad cumple la definición de propiedad de inversión en NIC 40, y (b) la transacción cumple la definición de una combinación de negocios bajo NIIF 3. La modificación aplica prospectivamente para adquisiciones de propiedades de inversión en períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Una entidad esta solamente permitida a adoptar las modificaciones anticipadamente y/o re-expresar períodos anteriores si la información para hacerlo está disponible.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2014</p>
--	---

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

- b) Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2018
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016
<i>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016
<i>Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016
<i>Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016
<i>Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
<i>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016
<i>Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016
<i>Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016
<i>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas</p> <p>Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016, se permite aplicación anticipada.
<p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas.</p> <p>Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016, se permite aplicación anticipada
<p>NIC 19 Beneficios a los empleados</p> <p>Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda).</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016, se permite aplicación anticipada
<p>NIC 34 Información Financiera Intermedia</p> <p>Aclara el significado de “en otro lugar del informe intermedio” y requiere una referencia cruzada.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2016, se permite aplicación anticipada

La Administración está evaluando el impacto que tendrán las normas antes señaladas a la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas, interpretaciones y enmiendas pendientes de su aplicación no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de Conect S.A. se valoran utilizando la moneda de su entorno económico principal en que la Sociedad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Conect S.A. es el peso chileno, que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

2.5 Activos financieros

Conect S.A. clasifica sus activos financieros en préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Clasificación de activos financieros:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes. Las partidas con vencimiento mayor a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el ejercicio que media entre su reconocimiento y la valoración posterior. En el caso específico de los comerciales, otros deudores y otras cuentas por cobrar, se optó por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza que maneja la Sociedad.

Reconocimiento y medición de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, la fecha en que Conect S.A. se compromete a adquirir o vender el activo.

i. Reconocimiento inicial

Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción.

ii. Valorización posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Conect S.A. evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas se registran a sus valores nominales y devengan intereses de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos suscritos entre las partes.

2.7 Capital social

El capital social está representado por 1.000 acciones ordinarias de una sola clase.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva cuando estas poseen un plazo superior a 90 días para su pago. Para plazos menores se registran a valor nominal por no presentar diferencias significativas con su valor justo.

2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye los impuestos de Conect S.A., basados en la renta imponible para el ejercicio, junto con los ajustes fiscales de ejercicios anteriores y el cambio en los impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”, excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y seguros el 17 de Octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por Ley 20.780.- deben contabilizarse en el ejercicio contra patrimonio.

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una

vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Al 31 de Diciembre 2015 y 2014 la administración no ha determinado diferencias temporarias que den origen al registro de activos o pasivos por impuestos diferidos

2.10 Provisiones

Conect S.A. reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente y cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- i. Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados,
- ii. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- iii. El valor se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de Conect S.A. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se presta el servicio y en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, y puedan ser confiablemente medidos, según lo establecido en la NIC 18.

Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas, y otros impuestos a la venta o derechos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando los servicios son prestados y se registran bajo Deudores por ventas tanto las facturas por cobrar como el monto de los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de contratos, tráfico, precios y condiciones vigentes del ejercicio.

2.12 Política de dividendos

La política general de reparto de dividendos de la Sociedad es destinar a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio al pago de dividendos a los accionistas una vez cubiertas las pérdidas acumuladas.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no repartió dividendos, debido a que los resultados de los ejercicios que les preceden arrojaron pérdidas líquidas.

Durante el ejercicio 2015, la sociedad genera una utilidad financiera después de impuestos por M\$1.105.669. CONECT S.A. registró una provisión de dividendo mínimo del 30% sobre la utilidad acumulada al cierre del ejercicio del 2015.

2.13 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

2.14 Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren. A la fecha de los estados financieros Conect S.A. no ha efectuado desembolsos por este concepto, pues la actividad de la Sociedad no se encuentran dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo

Conect S.A. mantiene una integración operativa y financiera con su matriz WOM Mobile S.A. y su relacionada WOM S.A., siendo esta última quien paga todas sus obligaciones. Conect S.A. no posee efectivo ni equivalentes al efectivo, no realiza recaudaciones de sus ventas o cuentas por cobrar ni pago alguno de sus obligaciones de manera directa, razón por la cual no presenta flujos de efectivo en sus estados financieros.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo de crédito, la Sociedad no posee créditos con entidades bancarias o financieras ya que depende económicamente de su matriz WOM Mobile S.A.

Riesgo de liquidez, la sociedad no posee cuentas de disponible, por lo señalado en el punto anterior.

Riesgo de mercado, la sociedad no tiene riesgo de mercado debido a que existen contratos con proveedores y clientes que aseguran su permanencia en el tiempo.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente las estimaciones se refieren a:

- a) La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- b) La recuperabilidad de los impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTA 5 - INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTO

La Sociedad reporta información financiera por segmento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos Operativos”. Dicha norma establece estándares para el reporte de información por segmentos en los estados financieros así como también exige ciertas revelaciones.

Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos y la evaluación de los resultados.

En la actualidad la Sociedad considera que mantiene un solo segmento operativo y que corresponde a Telecomunicaciones.

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES

- a) Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, comprenden lo siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Concepto	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Servicios al 31.12.2015 a Huawei	<u>1.614.102</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>1.614.102</u></u>	<u><u>-</u></u>

Corresponde a servicios prestados y no facturados, servicios devengados en diciembre 2015 y facturados en enero 2016.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Instrumentos financieros por categoría

El detalle de los instrumentos financieros por categoría al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Activos	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.614.102	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	<u>3.323.994</u>	<u>1.147.637</u>
Totales	<u><u>4.938.096</u></u>	<u><u>1.147.637</u></u>
Pasivos	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	207.786	327.912
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	<u>4.451.745</u>	<u>1.637.425</u>
Totales	<u><u>4.659.531</u></u>	<u><u>1.965.337</u></u>

7.2 Instrumentos financieros por monedas

El detalle de los instrumentos financieros por categoría al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Activos	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Deudores comerciales otras cuentas por cobrar		1.614.102	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	CL\$	<u>3.323.994</u>	<u>1.147.637</u>
Totales		<u><u>4.938.096</u></u>	<u><u>1.147.637</u></u>
Pasivos	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CL\$	207.786	327.912
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CL\$	<u>4.451.745</u>	<u>1.637.425</u>
Totales		<u><u>4.659.531</u></u>	<u><u>1.965.337</u></u>

NOTA 8 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de los otros pasivos no financieros corrientes es la siguiente:

Otros pasivos no financieros corrientes	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Provisión dividendos	140.272	-
	<u> </u>	<u> </u>
Totales	<u><u>140.272</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Los saldos y transacciones con entidades relacionadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas corresponden al cobro de enlaces a la empresa relacionada WOM S.A. de acuerdo a contrato vigente entre ambas empresas, los saldos al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	Moneda	Corrientes	
				31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
78.921.690-8	WOM S.A.	Accionista común	CL\$	<u>3.323.994</u>	<u>1.147.637</u>

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden al pago de deudas con proveedores realizados por WOM S.A. por cuenta de Conect S.A. Los pagos principales se refieren a los enlaces arrendados a los proveedores Entel y Movistar.

RUT	Sociedad	Relación	Moneda	Corrientes	
				31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
78.921.690-8	WOM S.A.	Accionista común	CL\$	<u>4.451.745</u>	<u>1.637.425</u>

c) Transacciones con entidades relacionadas

Las principales transacciones entre partes relacionadas, detalladas a continuación, se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes interesadas y debidamente informadas.

RUT	Sociedad	Relación	Concepto	31.12.2015		31.12.2014	
				Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono M\$
78.921.690-8	WOM S.A.	Accionista común	Servicios otorgados	3.534.829	3.105.501	3.175.365	2.612.704
			Pagos por cuenta de Conect S.A.	4.206.447	-	3.254.031	-
			Cargo / abono en cuenta corriente	1.127.751	-	10.729.451	-

De acuerdo a lo indicado en Nota 2.15, la Sociedad no posee efectivo ni equivalentes al efectivo, por tal motivo, WOM S.A. (filial de WOM Mobile S.A.) paga todas las obligaciones de Conect S.A.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

El personal clave de la Sociedad está compuesto por 5 Directores y un Gerente General, los cuales están provistos por la sociedad Matriz (WOM Mobile S.A.).

e) Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares, los que son detallados a continuación:

Cargo	Titulares
Presidente	Sebastián Precht
Director	Miguel Mansilla
Director	Andrés Ok
Director	Sandra Díaz Fuentes
Director	Stefan Evergaard

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo WOM Mobile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo WOM Mobile.

Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Durante los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 los Directores de la Sociedad no han sido remunerados.

NOTA 10 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 la composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	<u>277.046</u>	<u>180.905</u>
Totales	<u><u>277.046</u></u>	<u><u>180.905</u></u>

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la ganancias

Al 31 de Diciembre de 2015 la Sociedad presenta utilidad tributaria de M\$385.499 y ha registrado una provisión de Impuesto a la Renta por pagar, por M\$86.737.

Al 31 de Diciembre de 2014 la Sociedad no ha registrado provisión por impuesto a la renta por presentar pérdidas tributarias recurrentes.

b) Impuestos diferidos

Al 31 de Diciembre de 2015 la administración no ha determinado diferencias temporarias que den origen al registro de activo o pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de Diciembre de 2014 la única diferencia temporaria determinada por la Administración corresponde a las pérdidas tributarias generadas por la Sociedad, lo que da origen a un activo por impuestos diferidos. Sin embargo, no fue contablemente al cierre de los estados financieros, por lo incierto de su recuperación o utilización.

Reforma Tributaria

Con fecha 29 de Septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos. En el caso de Concect S.A. por regla general establecida por ley, solo aplica el sistema de tributación semi integrado.

El sistema semi integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2014 la Reforma tributaria no generó efectos para la Sociedad dado que esta presenta pérdidas tributarias recurrentes y no ha determinado impuestos diferidos de acuerdo a la normativa vigente, por no existir un horizonte de uso de las pérdidas tributarias.

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Cuentas por pagar interconexión (1)	CL\$	<u>207.786</u>	<u>327.912</u>
Totales		<u><u>207.786</u></u>	<u><u>327.912</u></u>

(1) Las cuentas por pagar por interconexión corresponden a deudas por arriendos de enlaces a las empresas Entel S.A. y Movistar S.A. cuya naturaleza se explica en la nota 17.

NOTA 13 - PATRIMONIO

a) Capital

El capital de la Sociedad se compone y se gestiona de la siguiente forma:

El objetivo de la Sociedad es mantener niveles adecuados de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo.

El capital de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, es la suma de M\$ 1.327, dividido en 1.000 acciones, de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedad Anónimas y su Reglamento.

b) Acciones suscritas y pagadas

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el número total de acciones ordinarias autorizadas es de 1.000 acciones sin valor nominal, todas las acciones suscritas se encuentran pagadas.

Los accionistas son como sigue:

Accionistas	31.12.2015		31.12.2014	
	Nº de acciones	Participación %	Nº de acciones	Participación %
WOM Mobile S.A.	999	99,9%	999	99,9%
NII Mercosur Móviles Sociedad Ltda. (1)	-	0,0%	-	0,0%
PTT Mobile SpA (2)	-	0,0%	1	0,1%
WOM Holding SpA (3)	1	0,1%	-	0,0%
	<u>1.000</u>	<u>100,0%</u>	<u>1.000</u>	<u>100,0%</u>

- (1) Con fecha 14 de Agosto de 2014, Fucata S.A, pasó a ser accionista minoritario de Conect S.A., al adquirir la participación de NII Mercosur Móviles, Sociedad Ltda. (ver Nota 1.2).
- (2) Con fecha 13 de Noviembre de 2014, la sociedad PTT Mobile SpA., paso a ser accionista minoritaria de Conect S.A., al adquirir la participación de Fucata S.A. (ver Nota 1.2).
- (3) Con fecha 26 de Enero de 2015 se informa a la SVS hecho esencial informando que se realiza cambio de controladora de CONECT S.A. donde Wom Holding SpA se hace de la propiedad de Wom Mobile S.A. controladora de CONECT S.A.

c) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas entre el 1 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2015, es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Saldo inicial	(637.429)	(350.022)
Otros incrementos (disminución) por transferencias y otros cambios	(666)	-
Resultado del ejercicio	1.105.669	(287.407)
Provisión dividendos	<u>(140.272)</u>	<u></u>
Saldo final	<u>327.302</u>	<u>(637.429)</u>

d) Otras reservas

La revalorización del capital pagado del periodo de transición a NIIF, se ha registrado con cargo a otras reservas por M\$27

NOTA 14 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Moneda	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Servicios de arrendos de enlaces	CL\$	3.105.501	2.612.704
Servicios a Huawei	CL\$	<u>1.614.102</u>	<u>-</u>
Totales		<u><u>4.719.603</u></u>	<u><u>2.612.704</u></u>

NOTA 15 – OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 los otros gastos por naturaleza se detallan a continuación:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Costos de interconexión	2.796.559	2.839.929
Otros Costos de redes	738.270	-
Gastos de administración	<u>-</u>	<u>58.714</u>
Totales	<u><u>3.534.829</u></u>	<u><u>2.898.643</u></u>

NOTA 16 - CONTINGENCIAS

Con fecha 21 de Diciembre de 2010, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) dio inicio a un procedimiento no contencioso para la dictación de una instrucción de carácter general en materia de diferenciación de precios en los servicios públicos de telefonía, según la red de destino de las llamadas, considerando que a juicio del TDLC existirían antecedentes que justificarían la dictación de regulación adicional a la contemplada en la Ley General de Telecomunicaciones y a la normativa dictada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

En virtud de lo anterior, se enviaron oficios a distintas reparticiones públicas y a empresas de manera que pudiesen aportar los antecedentes que estimen pertinentes respecto de la materia objeto de discusión.

Con fecha 26 de Enero de 2011, Conect S.A., junto a otras sociedades pertenecientes al grupo Nextel, presentó su escrito aportando antecedentes. En dicho documento se hizo presente al TDLC el efecto pernicioso que para la competencia en el mercado de la telefonía móvil, produce la discriminación de precios y el estrangulamiento de márgenes.

Con fecha 3 de Marzo de 2011, la Fiscalía Nacional Económica (“FNE”) presentó una solicitud de dictación de Instrucción de Carácter General en materia de venta conjunta de servicios de telecomunicaciones. El TDLC decidió acumular esta solicitud a la iniciada por el propio TDLC sobre diferenciación de precios, según red de destino de las llamadas, por considerar que al tratarse de materias que dicen relación con el mercado de las telecomunicaciones en general, correspondía su acumulación, de manera de dictar solo una Instrucción General.

Con fecha 4 de Abril de 2011, Conect S.A., junto a otras sociedades pertenecientes al grupo Nextel, presentó su escrito aportando antecedentes. En dicho documento hizo presente al TDLC el potencial efecto pernicioso que para la competencia en el mercado de las telecomunicaciones genera la venta conjunta de servicios, como asimismo la insuficiencia de las medidas solicitadas por la FNE, proponiendo medidas adicionales y modificaciones a las solicitadas por la FNE, tendientes a garantizar la efectiva competencia en el mercado de las telecomunicaciones.

Con fecha 7 de Septiembre de 2011, las partes intervinientes en el proceso (incluido Conect S.A.), expusieron sus alegatos en la audiencia pública convocada al efecto.

Con fecha 18 de Diciembre de 2012, el TDLC dictó la instrucción de carácter general N°2, la cual prohibirá la discriminación de precios entre llamadas On-Net / Off-Net e introducirá nuevas regulaciones en materia de venta conjunta de servicios de telecomunicaciones (empaquetamiento de servicios). Ambas medidas fomentarán la competencia en el mercado de las telecomunicaciones en Chile.

La Instrucción de carácter general entrará en vigencia 60 días contados desde la publicación en el Diario Oficial, lo que aconteció el día 7 de Enero de 2013.

Con posterioridad de la dictación de la Instrucción, la sociedad Tu Ves S.A. interpuso un recurso de reclamación solicitando la modificación parcial de la Instrucción. Dicho recurso fue rechazado por el TDLC, por lo cual Tu Ves S.A. interpuso un recurso de hecho ante la Corte Suprema en contra de la decisión del TDLC, el que fue acogido.

Con fecha 13 de Diciembre de 2013, la Excelentísima Corte Suprema acogió parcialmente la presentación de Tu Ves S.A. y ratificó la prohibición de efectuar discriminaciones de precio según destino de la comunicación, esto es, comunicaciones On Net / Off Net. Dicha prohibición rige desde la entrada en vigencia de los nuevos decretos tarifarios móviles, esto es, desde el 25 de Enero de 2014. Asimismo, se estableció que procede la venta conjunta (empaquetada) de servicios de telecomunicaciones, no obstante, siempre debe existir una oferta separada o pura respecto de cada uno de los servicios contemplados en la oferta conjunta.

Expediente sobre recomendación normativa respecto del mercado secundario de espectro radioeléctrico. ERN-21-2014, En desarrollo, WOM S.A. expuso por escrito su posición en la materia y compareció a la audiencia pública realizada el 14 de Enero de 2015.

Investigación sobre subsidio y bloqueo de terminales por mora (sigue en la FNE), En desarrollo, Nextel compareció y expuso sobre la materia. Aún se encuentra en etapa de investigación

Demanda de Netline y OPS contra incumbentes móviles, WOM S.A. exhibió documentos.

La Administración, basada en la opinión de sus asesores legales estima que las situaciones descritas previamente no afectan a la Sociedad, ni a sus estados financieros debido a que Conect S.A. no presta servicios de telefonía fija ni móvil.

Al 31 de Diciembre de 2015 no existen nuevas contingencias.

NOTA 17 - COMPROMISOS

Con fecha 31 de Agosto de 2010, la Sociedad firmó contrato con Entel S.A. para que esta última realice la prestación de servicios de transporte de señal de telecomunicaciones. El plazo del contrato es por un mínimo de 5 años, renovable por un año, cada mes de Abril. En Abril de 2015 se produjo la renovación.

Con fecha 1 de Septiembre de 2010, la Sociedad firmó contrato con Telefónica Chile para que esta última realice la prestación de servicios de transporte de señales de telecomunicaciones. Este contrato regirá hasta el 30 de Abril de 2015. Este plazo se entenderá renovado por periodos sucesivos e iguales de un año cada uno, si ninguna de las partes manifiesta su intención de terminar este contrato en los términos requeridos por el mismo. En Abril de 2015 se produjo la renovación.

Con fecha 23 de Diciembre de 2010, la Sociedad firmó contrato con su relacionada WOM S.A. para proveer a esta los servicios de transporte de señales de telecomunicaciones. Este contrato regirá hasta el día 27 de Abril de 2015, el cual podrá ser renovado en virtud de un acuerdo previo entre las partes. Se acuerda renovar cada un año. En Diciembre de 2015 se produjo la renovación.

NOTA 18 - MEDIO AMBIENTE

La sociedad no ha reconocido gastos medioambientales al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.
